

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV

Núm. 774

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 25 de Octubre de 1931

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los sábados, contando la suscripción anual a ambos periódicos 20 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Dos conferencias de Cayetano López.—Por considerarlo de extraordinario interés en los momentos actuales, publicamos un extracto de las conferencias dadas en Pedrosa y Cidada de Valdeporres (Burgos) por nuestro querido e ilustre amigo don Cayetano López, en las que cuantos compañeros se acerquen a los problemas rurales, sobre todo en aquellas regiones en que la propiedad está muy dividida, encontrarán valiosos elementos de propaganda profesional.

«Señoras, señores, paisanos y amigos: En el intervalo de cuatro días me veo obligado a dirigiros la palabra por segunda vez, obedeciendo a indicaciones de varios de vosotros que ejercen sobre mi gran influencia por ser compañeros de la niñez.

Habréis de perdonarme si sin más méritos que un cariño profundo por estos rincones de España y un amor sincero y noble por el bienestar y progreso de los pueblos, solo posibles en régimen de libertad, venga hoy ante vosotros y, a la luz del día y cara a cara, exponga, presente, los principales problemas, las cuestiones más interesantes a resolver en este Municipio, tal y como yo las veo y, por tanto, susceptibles de estar equivocadas, pues ni yo soy infalible ni creo lo sea nadie.

Yo soy hombre de Laboratorio, esto es, dedicado a una vida de trabajo intensa pero silenciosa.

No me agrada la oratoria y rechazo el abuso de palabrería, aunque comprendo que, cuando la patria necesita de sus hombres, éstos tienen que hacer uso de cuantos medios estén a su alcance para defenderla, si está en peligro, o hacerla progresar debidamente en condiciones normales.

Por esta razón yo necesito hablar y me presto a hacer de orador presentando esos problemas, esas cuestiones, que no son exclusivas de Valdeporres, sino que afectan principalmente a los Municipios donde la propiedad está muy dividida, a causa de la configuración de su suelo, de sus montañas y bosques que no permiten las vastas extensiones de cultivo y si la vida relativamente fácil, que trae como consecuencia una mayor lucha.

Varios de estos problemas no podían resolverse en régimen de Monarquía, porque ésta quiere significar el Gobierno de unas clases, las menos numerosas, sobre el pueblo. Y esas clases no podían permitir que vosotros, los que cultiváis sus fincas, dais a vuestros hijos para las guerras y habéis carecido de los elementos suficientes para ser cultos, tuviéis cultura, riqueza, bienestar, independencia, libertad.

Y no les convenia fueseis cultos porque cultura es riqueza, independencia. Y el pueblo que se nutre bien, no tolera las cosas que venian tolerándose; es capaz de mirar sin humillaciones desagradables y no se resiste a que al lado de vastas extensiones sin cultivar, haya familias que padecen hambre y que las cárceles se llenen, sencillamente por el delito de tomar un poco de leña del coto del señor para encender fuego y calentarse en el invierno.

Vosotros y nosotros; vosotros, trabajadores del brazo, y nosotros, trabajadores de la inteligencia, no podíamos consentirlo, y, siendo los más y los más capacitados, trajimos la República y debemos hacernos cargo del poder en todas partes para, con orden, disciplina y poco a poco ir implantando las mejoras necesarias para que el país sea rico, a base de una riqueza y distribución del campo honrada y justa.

Porque debe grabárseos bien en vuestro cerebro que toda la familia, que todo individuo que trabaje, debe aspirar a una vida decente de satisfacción material y espiritual.

Mas entenderlo también con claridad: si bien tenemos derecho a ello, la República no nos lo va a dar sin contribuir nosotros, sin poner de nuestra parte algún esfuerzo. Tampoco ha de darlo causando perjuicios graves a los actuales poseedores mientras éstos sean prudentes y se den cuenta de la justicia de nuestras aspiraciones.

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

Necesitamos para ello consolidar la República, porque en ella está ese ideal que debe guiar nuestros pasos, ideal que es irrealizable prácticamente, pero que ha de servirnos de guía y hacia el cual debemos orientarnos con programa serio y hacedero, dispuestos a realizarlo en buena armonía con todos y respetando ideas de todos, mientras no se opongan a él, y luchando también, si es necesario, cuando por mala fe, incomprendición u otras causas, se opongan a nuestros planes.

Yo vengo a ayudaros a trazar el plan, el programa a realizar, una parte paulatinamente, otra con rapidez. Os diré los apartados de que consta y dedicaré unos minutos a cada uno de ellos, pues no es posible más en una conferencia.

Higiene del campo. Agricultura y Ganadería. Repoblación forestal. Enseñanza. Labor cultural y social. Vías de comunicación. Propiedad de la tierra. Religión y política. Asociación.

Higiene rural.—Uno de los problemas que deben llamar vuestra atención y haceros pensar algo más de lo pensado hasta ahora, aunque sea obra del Estado en gran parte, es cuanto a higiene del campo o rural se refiere; esto es, el estudio de las cosas que os rodean, para evitar se conviertan en causas de enfermedad o al menos en trastornos hasta de incole económica.

Hay un hecho fundamental que os demostrará la verdad de mis afirmaciones.

A pesar de vivirse aquí al aire libre, en íntimo contacto con la naturaleza,

recibiendo los rayos del sol y la influencia bienhechora de una alimentación vana, se mueren tantos niños como en las ciudades, y eso que en éstas permanecen encerrados casi todo el día; no respiran ni comen bien y carecen de la acción vivificante de los rayos solares.

Una de las causas, no la única, es la falta de higiene. Vuestras viviendas no reunen condiciones para ser habitadas, en general; ventanas estrechas, techos bajos; sin aire, sin luz, sin sol, cuadras inmundas; no hay desagües; no se retiran los abonos; vivis mezclados con el estiércol y animales, etc., etc.

Por otra parte, en muchos pueblos ni se limpian las calles, ni se dispone de agua potable, de agua sana y abundante, y los animales y la suciedad son dueños absolutos de todo.

Esto trae como consecuencia enfermedades y molestias de los animales y del hombre, que no existirían en esta región, de suyo tan sana, tan adecuada para una vida larga y placentera.

Hay, pues, en este primer punto del programa mucho que ir corrigiendo.

Agricultura y Ganadería. — Otra cuestión de interés excepcional para vosotros es cuanto al campo y animales se refiere.

Si os fijais bien, solamente dos o tres reformas habeis hecho en muchísimos años: la del arado bravant, abono artificial, y no se si algo más.

Fuera de esto, cultiváis las fincas como las cultivaban vuestros padres y aun abuelos, y esto es absurdo. Los tiempos han cambiado enormemente y es necesario seguir ese movimiento si queréis vivir conforme es debido.

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Lo primero que debiera hacerse en estas cuestiones es experimentar, probar qué clase de cultivos, de plantas, son las más convenientes para el país. La obra de investigación no es vuestra y mucho menos permaneciendo aislados. Esto incumbe al Estado o Asociaciones de labradores o Diputaciones. Pero vosotros podéis manifestaros, dar fe de vida. Es necesario saber en qué pueblos del distrito son más convenientes las patatas y maíz, por ejemplo, que el trigo, y dentro de las variedades de patatas y maíces, las que producen más, pues siendo como somos plantas, animales y hombres muy influenciables por el medio, hay diferencias de producción enormes hasta el extremo de ser en unos casos ruinosa la explotación y en otros muy lucrativa. En Galicia se han hecho estos años pruebas verdaderamente importantes en este aspecto.

Por lo que a Ganadería se refiere, que a mi juicio es la riqueza a explotar preferentemente en este Municipio, está todo por hacer.

Si recordáis conmigo lo que había en tiempos de vuestros padres y aun abuelos, os encontráis con que existen animales casi iguales en todo a los de entonces, hasta les llamáis con los mismos nombres.

Es necesario tener presente que los animales pequeños, en general, no son convenientes, pues comen igual que los grandes y rinden mucho menos. No se ha hecho selección alguna; no existen sementales adecuados; olvidáis que algunas especies constituyen la base de excelentes negocios.

Por ejemplo: una vaca lechera puede dar leche, mantequilla, queso, residuos de la leche para el cerdo, ternero, abono y luego carne. Si es mixta, da además trabajo, aunque a expensas de la producción láctea.

Claro es, una vaca lechera no es gran negocio aquí si la leche no se vende, pero 100 vacas, 200 vacas, constituyen la base de una cooperativa para vender la leche en una población o implantar una industria. Naturalmente, esto impone la asociación.

Para estimularlos diré que son muchos los millones en pesetas de mantequilla y quesos que pagamos al extranjero.

El cerdo es otro animal que se da aquí admirablemente y que en poco tiempo se convertiría en riqueza enorme, a base de selección de hembras y buenos machos. Se puede estudiar si conviene la cría, la recria o el engorde. Cabe después la industria del embutido, del jamón, etc., etc.

La industria mulatera, tan importante si se hiciese conforme era debido; la oveja en el verano; las gallinas y aun la abeja, son otros tantos problemas a estudiar con vistas a una industrialización conveniente.

Repoblación forestal. — Sin bosques no hay pastos; sin bosques no hay agua; sin pastos no puede pensarse en ganados y sin ganados no puede existir una agricultura floreciente.

Por otra parte, si no tenemos bosques, ni arbolado, carecemos de leña para el invierno, del medio de donde obtener unas pesetas. Inclusive nos da el árbol, con sus hojas, un alimento aprovechable para el ganado.

CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

CALIDAD SUPERIOR **PRECIOS ECONOMICOS**

En su virtud, los problemas del arbolado deben ser considerados en primer lugar.

Hay que conservar y cuidar los bosques, sean del Estado, sean particulares, con el cariño que se cuida un animal. Buen ejemplo de ello es San Martín.

Hay que preocuparse de no cortar árboles a capricho y plantar en gran número; debe pedirse la repoblación forestal.

En concreto: ved en el árbol un amigo, aunque no sea frutal, pues de ellos obtenemos la leña para alimentar el fuego, hacemos nuestros muebles, nuestras casas, las cunas de nuestros hijos y la cama donde reposamos. Sin el árbol no se concibe la vida.

Enseñanza. — Otro de los problemas a tener en cuenta es la enseñanza; enseñanza primaria y enseñanzas agrícolas y pecuarias, al menos.

Es verdad que la enseñanza primaria va a resolverla el Estado satisfactoriamente. Los pueblos deben colaborar con prestaciones personales y con dinero si es necesario, viendo después que no quede abandonada por culpa del personal, del maestro, que cada día mejora en sus conocimientos y siente más su sacerdocio.

Mas no basta saber leer y escribir y las cuatro reglas, según se dice corrientemente. Se impone ampliar conocimientos, y además de la enseñanza agrícola y ganadera, que debiera ser obligatoria, lo mismo que la de ciertas industrias pecuarias, podría organizarse otra para los jóvenes emigrantes que al ir ahora sin

preparación, forzosamente tienen que ocupar los peores puestos. Igualmente a las jóvenes en las interminables noches del invierno podrían enseñárseles labores propias de su sexo, bordar, coser a máquina, hacer ciertas prendas, etc., con lo que irían mejor preparadas al matrimonio.

Labor cultural y social.—Se impone también intentar algo en este sentido, completamente virgen en este Municipio.

Tengo por seguro que no hay ni una Revista que trate de cosas agropecuarias, ni un libro dedicado a cosas de animales en ninguno de los quince pueblos que constituyen la Merindad de Valdeporres.

Por otra parte poco se ha hecho en cosas de seguros y nada en organizaciones referentes a cosas sociales, trabajo, accidentes, vejez, etc.

Yo bien sé que ésto es pedir tal vez demasiado, mas es forzoso que intervengáis en la vida cultural y social. Después de vuestra ocupación habitual y en los inviernos interminables que aquí se dan, podríais muy bien leer algunos libros de ganadería, alguna revista, uniros, discutir y hacer vida social que tanto enseña y tan útil es. Inclusive es ya obligatorio al español del día intervenir en política, enterarse y defender sus ideas.

Es cuestión apenas esbozada también la formación de Sindicatos, las cooperativas de producción, compra y ventas y otra porción de mejoras posibles, mercados, ferias, etc., etc.

No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ

Palabra registrada INSTITUTO

Vías de comunicación.—No he de insistir mucho tratando de demostraros que pueblos aislados son pueblos muertos, pueblos sin cultura, incapaces de obtener de los productos del campo el fruto debido y objetos de explotación de comerciantes avisados.

Tenemos pendientes varias cosas en este término municipal en cuestión de vías de comunicación.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo que termina aquí, debe llegar a su destino o no hay lógica en el mundo. Mis impresiones son satisfactorias aunque condicionadas.

Al parecer en su origen hay algo obscuro que debe esclarecerse y ésto es tal vez lo que detiene el asunto. Procuraremos todos cuantos amamos las cosas justas y somos hijos del país, hacer cuanto podamos por llevar al convencimiento de los gobernantes la necesidad de la continuación de la obra, de otro modo improductiva.

También tenemos que realizar caminos vecinales varios: San Martín de Porres y Rozas con la estación de Pedrosa; Leva y Villaves con la carretera; Dossante, Cudad, Ahedo, Robredo y Busnela necesitan salida.

Por último, hay la carretera de Santelices al Puerto de Bustaberneales. Poco he de deciros de ella, puesto que me ocupo en estudiar el asunto y saber por qué no se llevan adelante los estudios obligatorios y para los que hay consignación en presupuesto.

Puedo deciros que las noticias son satisfactorias y que he de contribuir, como pueda, a la consecución de esta obra tan necesaria y fundamental.

Propiedad de la tierra.—Aunque con lo que llevo dicho hay materia sobrada para una labor formidable, y problemas he planteado para una actuación intensa, no se terminan las cosas a resolver en Valdeporres y en multitud de otros Municipios del Norte y Noroeste de España.

Todavía más: yo considero que aunque se pudiesen conseguir muchas de las soluciones inherentes a los problemas planteados, la labor sería incompleta porque quedaría pendiente una, sin la que nada es posible de una manera definitiva; ni bienestar, ni cultura, ni menos independencia económica, base de la libertad. Porque es más que seguro que antes de filosofar, que discutir, es vivir, es nutrirse. De lo que parece deducirse que la cultura, la libertad y la misma alegría tienen mucho que ver con el estómago.

Dad a la inmensa mayoría de los descontentos ese bienestar de que no se dan cuenta los ricos, y acabaréis con la revolución.

Quiero, aunque no siendo yo competente en esta materia, llamaros la atención acerca del magno, del fundamental problema de la propiedad de la tierra.

Cabe preguntar: ¿Está la tierra lo suficientemente bien repartida en España para permitir una vida honrada y confortable a sus habitantes?

España tiene unos 50 millones de hectáreas, y según los datos que he consultado, más de la mitad están in cultas.

Por otra parte, el reparto de la tierra adolece de dos grandes defectos: o está en pocas manos o está muy repartida. De unos 5 millones de campesinos, sola-

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciento, 341, y a Carlos Jurado, La Solana (Ciudad Real). En Barcelona, Hijos del Dr. Andreu.

mente unos 300.000 poseen fincas para cultivar. Esto es: más de 4 millones y medio de campesinos españoles carecen de tierra propia.

Repite que no soy técnico en estas cuestiones, teniendo solamente nociónes generales.

Os voy a leer unas cifras de uno de los mejores libros que se han escrito últimamente acerca de este extremo. Se titula el libro *Al servicio de los campesinos*, por Cristóbal de Castro. Me limitaré a dos o tres provincias por no hacerme pesado. Además os regalaré un ejemplar, así como de otros varios, para la biblioteca que empezaremos a formar.

Dice que en Sevilla hay 296 fincas mayores de 1.000 hectáreas, 126 mayores de 2.250 y 119 mayores de 5.000.

En Salamanca 96 mayores de 1.000, 100 mayores de 2.500 y 407 mayores de 5.000.

En Toledo 283 mayores de 1.000, 148 mayores de 2.500 y 52 mayores de 5.000.

Y así sigue en Cádiz, Badajoz, Albacete.

Por otra parte, en Córdoba hay 45 cotos de caza que abarcan 87.000 hectáreas. En el término municipal de El Pedroso (Sevilla), un solo propietario tiene 15.000 hectáreas, llegando a tener este mismo más de 41.000 sin cultivar.

Cuando os digan denuestros contra los obreros del campo de esas regiones, disculpad muchos de sus actos; pensad que siempre fueron jornaleros mal pagados sin esperanza de ser propietarios ni libres y ahora, es natural, hayan querido manifestarse, aunque a mi juicio brusca y rápidamente, sin haber dado

tiempo a la República y por procedimientos a que no habrá lugar por ahora.

Entre nosotros y en todo el Noroeste de España pasa lo contrario, y os agradezco la atención que prestáis porque estas cuestiones son fundamentales.

La tierra está excesivamente dividida en éste y en miles de Municipios. La tierra cultivable tiene un límite en éste y en esos Municipios; es de tantas hectáreas o fanegas por pueblo y aunque se cultiven todas no hay suficiente terreno para mantener bien a sus habitantes.

Esto plantea este problema: o sobra gente o faltan tierras.

Si sobra gente habrá que emigrar, formando parte de las 50.000 familias que emigran de España al año, o enseñarse a no tener más hijos, pues cuantos más tengáis más se agravará la situación.

Hay que buscar una cosa justa. Cultivar más tierra, si esto es posible, ya que debemos tener muy en cuenta la ganadería, el pasto; cultivar bien para producir más y que las fincas, como los animales, sean vuestros, para no pagar renta ni intereses. Dicho más claramente, si cabe: Que sintáis ese cariño, esa satisfacción, ese estímulo para el trabajo que siente y goza el que trabaja para sí, el que trabaja lo suyo.

A mí no me asustan las palabras ni las ideas. No me importa hablar de co-

El Segundo Tomo

de la *Patología Quirúrgica General de los animales domésticos*, del profesor Cris-tino García Alfonso, de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, acaba de publicarse con el siguiente sumario:

Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.—Idem de los músculos, tendones, aponeurosis y vainas tendinosas.—Idem de los linfáticos, venas y arterias.—Idem de los nervios.—Idem del sistema óseo.—Idem de las articulaciones.

Es obra de especial interés para los veterinarios «clínicos».

De venta, al precio de doce pesetas, en las principales librerías y dirigiéndose al autor.

munismo ni de sindicalismo. Es más; quién sabe si para el porvenir serán las modalidades de organización social más convenientes.

Lo que me asusta es pensar en ellas *ahora*, porque yo considero que el ideal, el programa mejor, sería el término medio, el puente: ni comunismo ni capitalismo; lo que se ha llamado el *bien de familia*, o sea, la *propiedad bien distribuida*.

Si os fijáis en que un ferrocarril, por ejemplo, cruza por donde le plazca, llegáreis a daros cuenta de una cosa esencial: La propiedad no es absoluta, puesto que si una cosa se considera de interés general, se puede expropiar.

Por otra parte, un propietario, sea de lo que fuere, no puede hacer con lo suyo lo que quiere. O sea que la propiedad de las cosas está sujeta a trabas, al perjuicio o beneficio que cause a los demás.

Es necesario, por tanto, una inteligencia. Y repito que no soy un especialista en estas cuestiones, las que solamente tengo ideas generales que me permiten ver claramente que expropiando las fincas debe estarse en camino de la distribución honrosa de la propiedad. Así se ha hecho en toda Europa, aunque por procedimientos varios.

En unos casos, se ha expropiado sin indemnización; en otros, con una modesta; en algunos, con moneda depreciada.

Yo no creo que los procedimientos violentos sean convenientes entre nosotros, ni siempre justos.

Si creo necesario la expropiación en unos casos, como en otros la fusión,

también creo debe hacerse sin abusar del dueño, pues hay casos en que sería inhumano expropiar sin abonar al dueño el importe de una tasación honrada.

Si yo os preconizo la expropiación en los dos o tres casos que aquí se dan, para que toda la tierra cultivable en el municipio sea vuestra; si no creo suficiente la revisión de contratos ni que os rebajan la renta injusta que os hacen pagar estos años, también creo moral el pago de las fincas con plazos y garantías.

Para asegurar la estabilidad social, hasta que veamos otra forma de gobierno mejor, séte me parece el camino más seguro. Un salto demasiado prematuro, aunque sea digno de tener en cuenta para lo sucesivo, me parecería actualmente un intento demasiado peligroso y capaz de acentuar odios y engendrar rencores y males eternos.

Política y religión.—Voy a dedicar unas palabras a estas delicadas cuestiones. Es imprescindible hablar de ellas con la claridad debida puesto que, de otro modo, todo se vuelven murmuraciones, comentarios y temores. Yo me voy a limitar a expresar mi criterio para que juzguéis de él con arreglo al vuestro pero sin ánimo de imponerle.

Republicano de toda la vida, y de los más avanzados por añadidura, pues comprendo la necesidad de mirar adelante siempre, no me podía asustar de los procedimientos radicales, pero a base del orden, de la disciplina, del método de la justicia y de la colaboración de todos en el gobierno de los pueblos.

Es verdad que no me explico cómo se puede ser monárquico con un reñido

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticótico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

como el de Alfonso XIII; mas mi transigencia llega hasta respetar todas las ideas, pues me doy cuenta de que lo que a mí me parece absurdo, a ellos puede parecerles natural.

Soy republicano, y creo debemos unirnos y colaborar cuantos nos llamamos republicanos y socialistas. En cambio no puedo, ni creo se puede ver con buenos ojos que el Gobierno de la nación, ni en las ciudades, ni en las aldeas, esté en manos de monárquicos, ni de sindicalistas o comunistas.

Unos y otros nos llevarían a procedimientos extremos, a guerras intestinas tan odiadas y nefastas para los países. El porvenir dirá si son firmes estas ideas.

En cuestión de ideas religiosas, mi lema es este: libertad para todos; respeto para todas las creencias. Nadie tiene derecho a obligar a pensar o proceder en una dirección determinada. Nadie tiene derecho a imponer ni a imponerse a una creencia. Sea feliz el católico con sus creencias; séalo el ateo sin ellas.

La religión e iglesia católicas deben ser respetadas mientras no se inmiscuya en las cosas materiales ni en el gobierno de las familias.

La religión es siempre sagrada en su función, mas debe limitarse a ella, a preparar las conciencias para el bien, a servir de freno, a facilitar el tránsito a lo desconocido.

No debe mezclarse en las cosas naturales, ni en las de enseñanza y gobierno. Está obligada a someterse a las leyes generales de la república, y si ésta necesita incautarse de sus bienes y someter a reglamentación las organizaciones religio-

sas, debe transigir porque esto es beneficioso para el país. Lo mismo que en el caso del propietario particular. A cambio de ello deben dárselas las compensaciones que sean justas, pues tampoco sería equitativo dejar abandonados a sus sacerdotes, particularmente los rurales, aunque se separasen en general del camino verdadero que Jesucristo trazara.

Organización.—Para ir a la realización práctica de este boceto de programa, necesitamos la asociación, la unión. Un hombre solo no es nada: una reunión de ellos, poca fuerza representa si no están ligados por una asociación, por unos intereses, por unos ideales.

Lo mismo pasa con las piedras: una sola no es obstáculo; pero varias situadas en forma de muro, lo son incompleto; pero si las unimos por cal, cemento u otro material que las ligue, son dique para todo.

Esto ha de ser la asociación, el cemento que una a los hombres para llegar a ella, son los intereses materiales o espirituales.

Nosotros precisamos la asociación agropecuaria de Valdeporres, para conseguir mejoras que, aisladas, no podrían alcanzarse.

No se pretende otra cosa que construir. Es lo menos política posible esta Asociación. Naturalmente huye de las cosas extremas: ni Monarquía, ni sindicalismo o comunismo, limitándose a conceptuarse dentro de una República como la actual, laborando por ella y por los intereses que el programa trazado encierra, lo mismo que por otros que conviniesen.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Termino dándoos las gracias por vuestra atención e incitándoos a reflexionar un poco en lo dicho y a inscribiros en la asociación, no porque así lo diga yo, sino por íntimo convencimiento de su utilidad, de su necesidad. Pensad también que la República es vuestra y debe ser defendida.

Es el régimen del que trabaja y vosotros y nosotros somos verdaderos trabajadores.

Paisanos y amigos: salud y República.»

Opiniones y comentarios

Factores negativos.—La Veterinaria en España ha de tropezar, en su evolución, con un factor negativo constituido por la indocumentación cultural en que la gran masa vive, y que desgraciadamente no está debidamente contrarrestado por las llamadas clases intelectuales. Cuando nos ponemos en contacto con el aldeano ganadero, con el hombre del campo, hallamos en él, a falta de conocimiento, una clara intuición de las cosas y una como adivinanza del papel que nos incumbe. Es reconfortante comprobar que en medio de la desorientación que en punto a los problemas rurales existe en los medios urbanos (cuanto más importantes más alejados técnica y espiritualmente del agro), todavía en la España que no es Madrid o Barcelona subsiste ese buen sentido realista del labriego que sabe quienes pueden resolverse sus problemas.

No así sucede con las denominadas clases intelectuales que en nuestro país, se han situado siempre, en una postura fantasmagórica de desdén hacia los más dramáticos y substanciales temas de la vida española. Fauna de gran urbe, confinada en ateneos doctrinarios y bibliotecas de eruditos, han olvidado la realidad del campo español, el agudo problema económico de la aldea, el fondo eterno de donde se nutre valorativamente la vida física de España. Y cuando el problema les llega crudamente a sus torres de marfil, amenazando la continuidad de sus especulaciones, entonces sacan a relucir sus tópicos librescos y empiezan a disertar doctoralmente sobre latifundios y minifundios, georgismo, marxismo, expropiaciones, comunismo agrario, etc., etc., cual si se tratase de premiarles su tesis en alguna Academia científica.

Que el intelectualismo español, salvo raras excepciones, de esta tónica absolutamente irreal, no debe extrañarnos, pues sigue así la tradición de los hidalgos castellanos, hombres ante todo preocupados de su honor y de su casta, que envolvían en el máximo desprecio al físico, es decir, al que ejercía menesteres técnicos. Fuera de las armas, las letras y el sacerdocio, el hidalgo no encontraba más que profesiones villanas. De esta línea histórica que tan hondas repercusiones ha dejado en nuestro destino de españoles proceden—sin darse cuenta, naturalmente, y hasta renegando de ella—la mayor parte de los que hemos dado en llamar intelectuales.

Imagínese qué concepto podrán tener de la ganadería y de la Veterinaria

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

hombres formados en esta tradición de puro doctrinarismo. Lo menos que se puede esperar, lógicamente, es que no nos entiendan. Porque la suerte de nuestra profesión va enlazada inexorablemente al progreso del ambiente rural, cuyo abandono por parte de la monarquía fué sistemático y amorosamente cultivado, pero que tampoco halló eco propicio en nuestros sabios aerópagos urbanos, obstinados en sus bizantinismos teorizantes y muy poseídos de que con la fórmula de Carlos Marx estaban curados todos los males de la economía española. En todo caso concedían importancia a los progresos técnicos de la industria, deslumbrados por sus viajes a las grandes ciudades del mundo y por sus dilettantismos obreristas a lo Zola. Por lo demás las plantas y los animales no les interesaba gran cosa. Con decir que España era un país *eminente* agrícola y creer que todo era cuestión de roturar y roturar y emplear muchas segadoras mecánicas, daban por resuelto el enigma. De la producción animal han tenido siempre un concepto elemental y primitivo. Los animales se producen ellos solos—en la estepa—y lo que hay que cuidar es que no les falten pastos.

No hay exageración en el cuadro, aunque las excepciones tengan prestigio y volumen considerables.

Por eso, ya era motivo suficiente para pedir la separación de Instrucción Pública de las Escuelas de Veterinaria, la persistencia de estos factores de impresión que en este departamento han hecho su nido propio. En Instrucción Pública se comprende a los maestros, a los catedráticos, a los doctores, a los artistas, a los periodistas; nunca—ni antes ni ahora—se ha podido dialogar, en mutua y cordial reverencia, con los veterinarios.

Quedan por examinar, como elementos resistentes en nuestro camino, los profesionales que oficialmente tuvieron la ganadería en sus próvidas manos y que ahora claman por el bien perdido. En una palabra, quedan los ingenieros agrónomos. Pero lo dejaremos para otro día.—*Rafael González Álvarez.*

Los Colegios

Junta general en el de Cáceres.—El día 28 de septiembre último celebró este Colegio su junta general ordinaria, en la que fué elegida la siguiente Directiva: Presidente, don Emilio Riego Blanco; vicepresidente, don Luis Borreguero Vigueras; tesorero, don Angel Giménez Santos; contador, don Pedro Criado Tejado; secretario, don Antonio González Muñoz, y vocales, don Vicente Cruz Bachiller, don Pablo Bellido, don Tomás Moreno, don Pedro Canelo, don Ignacio Sánchez y don Julián Pino.

Al tomar posesión de sus cargos los nuevos directivos, nos envían un saludo y ofrecimiento, al que correspondemos con todo afecto.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—**CESIÓN DE CUARTELES.**—Circular del 13 de octubre (*D. O.* 232).—Aclara lo dispuesto en el decreto del 6 del corriente (*Gaceta*

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID;
SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

núm. 282) en el sentido de que, el cuartel de San Marcos de la Plaza de León, cedido a Fomento, deberá ser dedicado precisamente a los servicios pecuarios y de Cria Caballar y a la Escuela de Veterinaria.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.—Orden de 16 de octubre (*D. O.* 233).—Dispone que el veterinario primero don José Ocáriz Gómez, destinado a las Intervenciones y Fuerzas Jalisianas de la región de Yebala oriental, pase a la situación de «Al servicio del Protectorado.»

Ministerio de Fomento.—**CONCURSO PARA PROVISIÓN DE CÁTEDRAS.**—Orden de 14 de octubre (*Gaceta* del 16).—La Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, convoca a concurso las plazas de profesores a que se refiere la orden de 10 del corriente (*Gaceta* del 11) que publicamos en nuestro número anterior.

Gacetillas

UNA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ZOOTÉCNICOS Y VETERINARIOS EN ESPAÑA.—Bajo este título, la *Revue générale de Médecine Vétérinaire* de 15 del corriente, hace un estudio del Decreto creador de la Dirección general de Ganadería del primer Gobierno de la República española, felicitándose de la sabia orientación con que se ha redactado.

Publica íntegro el Decreto en cuestión y termina con estos párrafos que firma el ilustre veterinario francés Leclainche:

«La exposición de los motivos que preceden, podrán reproducirse íntegramente el día que nuestro Gobierno se decida a conformarse a los preceptos más elementales del buen sentido.

En cuanto a los veterinarios españoles, han acogido con todo entusiasmo la reforma, que cambia por completo sus normas de vida. Testimonian su reconocimiento más sincero, a los que han tenido la gallardía de realizarlo. Nosotros, hemos señalado varias veces en este periódico el renacimiento de la veterinaria

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido sénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epidemias.

Deben emplear Fenal todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el Fenal en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de Fenal a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "FENAL" (producto nacional).

española. Bajo la égida del admirable Turró, todo un grupo de veterinarios fogosos e inteligentes, se agruparon alrededor de Gordón Ordás, el jefe que había de asegurar la victoria. Durante veinte años han venido trabajando sin descanso ni desfallecimiento por el prestigio de su profesión. Su órgano, la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria*, se afirma como uno de los mejores periódicos científicos de la veterinaria mundial. Toda una serie de colaboradores de alto valor, aseguran su prestigio, y entre ellos el malogrado Gallego, notable biólogo e histólogo. Así prepararon el porvenir, y con tales hombres la profesión ha conquistado el lugar que le correspondía.



Al Sr. Gordón Ordás, actualmente subsecretario del Estado, se le ha encargado la nueva Dirección general. Está admirablemente preparado para la misión que se pone en sus manos. Le deseamos una larga serie de éxitos en la ejecución de su magnífico programa.»

Recogemos muy agradecidos la felicitación tan simpática como cariñosa del señor Leclainche y aprovechamos la ocasión que nos ha brindado su gentileza para enviarles un saludo a nuestros colegas franceses.

SUSTITUTO.—Se ofrece veterinario para Aragón, Navarra y Rioja. Informes: Fernando C. Ausejo, San Miguel, 37-2.^o Zaragoza.

VI CONGRESO INTERNACIONAL DEL FRÍO.—En Buenos Aires se llevará a cabo en el mes de agosto del año próximo el *VI Congreso Internacional del Frio*, de acuerdo con el voto sancionado en la Asamblea del Congreso similar realizado en Roma el año 1928 y lo resuelto oportunamente por el Gobierno argentino en el sentido de aceptar y confirmar la celebración de dicho acto en el lugar y fecha indicados.

Afortunadamente daremos a conocer el programa y temas que se han de desarrollar en dicho Congreso.

LA HIDROFÓBIA EN VILLAMOR (ZAMORA).—Leemos en *Federación Sanitaria*, que en vista de los repetidos casos de hidrofobia que vienen dándose en perros per-

Suero antitetánico

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c. c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

¿Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

Tenientes a vecinos de dicho pueblo, el Ayuntamiento ha tomado una medida heroica: llamar a una «saludadora» para que inmunice a los ganados contra la rabia, y al efecto, por las calles de Villamor ha circulado un pregonero municipal llamando extensamente a los vecinos y convocándolos para que acudiesen a una era con sus ganados y rebaños.

Recogemos la noticia, lamentando profundamente que en pleno siglo XX se vean estas cosas en España, y aunque después de la intervención de la potencia mágica de la «saludadora» los vecinos de Villamor tal vez duerman tranquilos, nos permitimos dar la voz de alarma, para que una seria intervención del inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, de aquella provincia, permita la extinción de la rabia en aquella zona.

PRÓXIMO ENLACE.—Nuestro compañero don José Andreu Díez, nos participa su enlace matrimonial con la señorita Filomena Mellado Pérez. Deseamos a los contrayentes interminable luna de miel.

DE PÉSAME.—Nuestro querido amigo y compañero don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, pasa en estos momentos por el amargo trance de haber visto morir a su señor padre. Participamos en su justo dolor y hacemos extensivo el pésame a toda su familia.

MUCHAS GRACIAS.—Ante la imposibilidad de contestar personalmente la enorme cantidad de cartas que en estos días ha recibido nuestro querido amigo don José García Armendáriz, nos envía una nota de gratitud, para todos cuantos en estos momentos de duelo, han tenido para él letras de cariñoso recuerdo.

PROFESORES AUXILIARES INTERINOS.—Recientemente han sido nombrados con carácter interino y gratuito, profesores auxiliares de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, nuestros queridos amigos y compañeros don Crescenciano Arroyo y Martín y don Isidoro García Rodríguez, a quienes felicitamos, así como al claustro de la Escuela de Madrid por el acierto de tales nombramientos.¹

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

EL DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES Y LA YEGUADA MILITAR.—En el periódico jerezano *El Guadalete*, hemos leído bajo este título un editorial, comentando el cambio de organización de los establecimientos de Cría Caballar, con elogio para la nueva orientación, y refiriéndose a los nombramientos hechos por Fo-

Veterinarios

Los cerdos raza Guadalperal deben reemplazar a los de raza extremeña.

El fracaso actual de las razas grasas debe remediarlo prontamente en bien de la ganadería.

Acoged con cariño esta fundamental mejora y propagadla entre los ganaderos en la seguridad de obtener un éxito completo.

Detalles: Sr. Marshan, Navalmoral de la Mata (Cáceres), o a don Octavio García, veterinario, Oropesa (Toledo.)

mento para la dirección del Depósito de Caballos sementales y Yeguada, dice así:

• Dentro de unos días tomará posesión del importante cometido. La competencia profesional del Sr. Moreno Amador y su rectitud bien probada constituyen una garantía de acierto en la gestión que se le encomienda. Su designación ha sido un verdadero acierto. Tanto el Depósito de Sementales como los ganaderos de la región, hallarán en él a un director técnico de gran solvencia.

De la dirección de la Yeguada, una vez que pase a Fomento, se hará cargo otro prestigioso veterinario militar, acogido también a la ley de retiros reciente. D. Guillermo Espejo, excelente amigo y asiduo colaborador de este periódico, ha sido nombrado para la importante función. Esta elección constituye otro acierto de la Dirección general de Ganadería, a cuyo titular, Sr. Gordón Ordás, se debe la iniciativa de la transcendental reforma que se está llevando a cabo en todos los organismos ganaderos que andaban desperdigados por los distintos Ministerios. En adelante dependerán todos del citado alto centro y estarán regidos y administrados por veterinarios civiles.

La Yeguada, en su nueva modalidad, se desenvolverá en el cortijo «Malcincinado», que ya ha sido cedido por el Ministerio de la Guerra al de Fomento.

El Sr. Espejo, especializado en este aspecto de la ganadería, en el que ha adquirido larga práctica, aparte de su cultura técnica, constituye la máxima garantía en la misión que se le va a encomendar.

Tanto a él como al Sr. Moreno Amador les enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

REGENTE.—Se ofrece un veterinario para Navarra y Vascongadas. Informará F. M., Oteiza (Navarra).

GIROS CONFUSOS.—Al domicilio de la A. N. V. E. han llegado varios giros que se mantienen en confusión, por no molestarse los imponentes en escribir dos líneas anunciando el giro y el destino que se le ha de dar.

Nos interesa aclarar los siguientes:

Giro núm. 943, impuesto en Valencia por José Arias y recibido en la A. N. V. E. el 29 de septiembre último. En la lista de asociados de Valencia no figura ninguno con este nombre.

Giro núm. 95, impuesto en Zamora por Rodríguez y recibido el 1.º del corriente. En la lista de asociados de Zamora hay cuatro que se apellidan Rodrí-

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

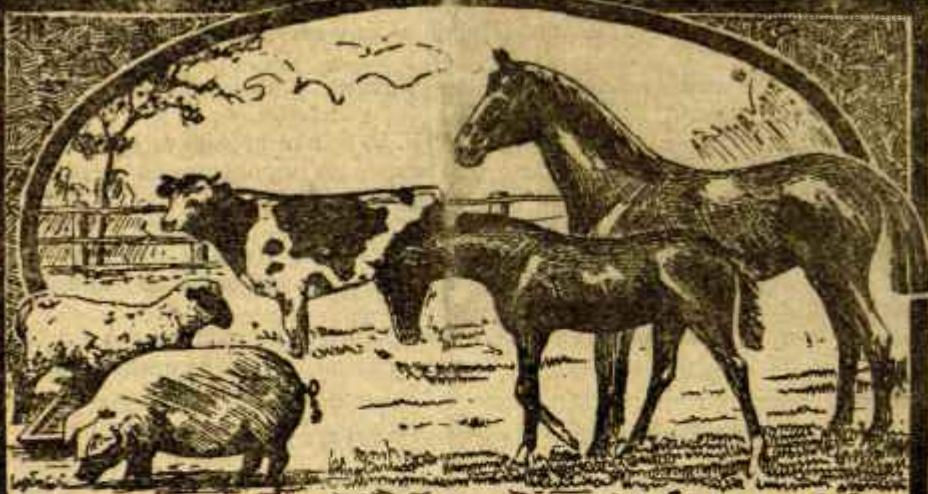
INSTITUTO

guez y están pendientes de pago de la cuota de este año. ¿Cuál de los cuatro Rodríguez es el autor del giro?

Giro núm. 648, de veinte pesetas, impuestas en Zaragoza por José M.º Tutor, que no figura en la lista de asociados.

Rogamos a los señores a quienes puedan referirse estos giros se dirijan a la A. N. V. E., San Bernardo, 2, aclarándolos.

VETERINARIOS MILITARES RETIRADOS.—Son numerosos los veterinarios militares, que ateniéndose a las disposiciones del Ministerio de la Guerra, han solicitado y obtenido el retiro. Aunque muchos de ellos figuran como suscriptores de este periódico, apenas unos cuantos nos han indicado sus domicilios particulares para que se los sigamos remitiendo a ellos. Rogamos a todos los demás que hagan lo mismo para evitar los trastornos fáciles de prever y que ya se están produciendo.

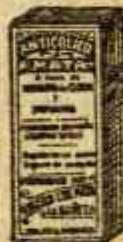


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA
Contra estícos
y indigestiones
en todos los
tipos de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Purgante resolvente y resolutor



SÍGNETRANTE
VELOX
Homóneum polivinílico
Cristalino sin color
Proprietas antisepticas

Envíos originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ GUTIÉRREZ
LA BANEGA (LEÓN)